



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Capacitación a Grupos Sociales e Institucionales en Materia de Derechos Humanos				
DESCRIPCIÓN:				
Es la Promoción, difusión y divulgación del respeto a los Derechos Humanos, mediante la impartición de pláticas y conferencias a los diferentes Grupos sociales e Instituciones y a los diferentes sectores con mayor vulnerabilidad de la población.				
Ley orgánica Municipal del Estado de México Artículo 147 K.- son atribuciones del Defensor Municipal de Derechos Humanos:				
FUNDAMENTO LEGAL:	Fracción IX. Fomentar y difundir la práctica de los Derechos Humanos con la Participación de Organismos no gubernamentales del Municipio; Fracción XVII. Promover los Derechos de la Niñez, de los Adolescentes, de la Mujer, de los Adultos Mayores, de las Personas discapacitadas, de los Indígenas y en sí, de todos los Grupos vulnerables.			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	https://www.codhem.org.mx/LocalUser/codhem.org/hm/capacitacion.html
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Estas pláticas se llevan mediante una solicitud por algún grupo o institución o en su caso se proponen para prevenir la falta de respeto a los derechos Humanos de cada ciudadano.			
REQUISITOS:	Original anotar SI o NO	Copias anotar SI o NO	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
✓ Elaboración de Escrito solicitando la Actividad, debe contener fecha, hora, lugar, temática, y dirigido a que sector de la población.	NO	NO	Bando Municipal de Tonanitla y Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	
✓ Se presenta de manera impresa ante la Defensoría Municipal o mediante correo electrónico.	NO	NO		
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS				
✓ Elaboración de Escrito solicitando la Actividad, debe contener fecha, hora, lugar, temática, y dirigido a que sector de la población.	NO	NO	Bando Municipal de Tonanitla y Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	
✓ Se presenta de manera impresa ante la Defensoría Municipal o mediante correo electrónico.	NO	NO		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
✓ Elaboración de Escrito solicitando la Actividad, debe contener fecha, hora, lugar, temática, y dirigido a que sector de la población.	NO	NO	Bando Municipal de Tonanitla y Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	
✓ Se presenta de manera impresa ante la Defensoría Municipal o mediante correo electrónico.	NO	NO		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	2 días
COSTO:	N/A			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Si se solicita mediante escrito se le da respuesta de acuerdo a la agenda de fechas que la CODHEM o en su caso de la Agenda de la Defensoría. ✓ Si la Defensoría Propone la Temática, fecha y lugar, pero si el grupo o la Institución no tiene Agenda disponible no se lleva a cabo dicha platica.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Defensoría Municipal de Derechos Humanos				Defensoría Municipal de Derechos Humanos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Xóchitl Juárez Rodríguez					
DOMICILIO:	CALLE:	Bicentenario			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tonanitla, Estado de México		
C.P.:	55785	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas y sábado de 9:00 a 13:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
0155	59-32-40-50 y/o 29-26-00-57				xochitl_91juarez@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Visitaduría General Sede Ecatepec, ya que pertenecemos y dependemos de la Región Ecatepec.					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		M. en D. Ricardo Vilchis Orozco					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Morelos con Esquina rio balsas			NO. INT. Y EXT.:	21	
COLONIA:	Boulevares			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos, Estado de México		
C.P.:	55020	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 55	11-15-58-54 y/o 11-15-68-52				Visitaduria.ecatepec@codhem.org.mx		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Acolman, Axapusco, Coacalco de Berriozábal, Chiautla, Ecatepec de Morelos, Nopaltepec, Otumba, Papalotla, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Temascalapa, Teotihuacán, Tepetlaoxtoc, Tezoyuca y Tonanitla.						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo Solicitar capacitación vía telefónica?						
RESPUESTA:	Comunicarse al teléfono (722) 236 05 60 las extensiones 309, 321, 331 o 334						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿puedo hacer la solicitud mediante algún portal de internet?						
RESPUESTA:	Si, el link es el siguiente https://www.codhem.org.mx/LocalUser/codhem.org/htm/capacitacion.html						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	A parte de acudir a la Defensoría ¿Cuál serio otro medio para poder solicitar una capacitación?						
	Enviar un correo electrónico a secretaria.technica@codhem.org.mx , solicitando la temática, sector y fecha de la actividad.						

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		12 de marzo 2020.
Lic. Xóchitl Juárez Rodríguez	Lic. Xóchitl Juárez Rodríguez	